



ProCulto

CIRCULAR N° 1/2018

En la Asamblea General ordinaria del pasado 27 de enero, se decidió por unanimidad la modificación de la cuota anual, pasando de los 12 € a los **15 € anuales** a partir de este año.

Igualmente se acordó una derrama para afrontar los gastos extras originados por la persecución de la Junta de Castilla y León contra la asociación, también de **15 € (un pago único en 2018)**

El abono de ambas, la cuota ordinaria y la derrama, se realizará en la cuenta que la Asociación dispone en el banco Sabadell, cuyo número es el siguiente: **IBAN ES 73 0081 5495 7900 0104 5710**.

El pago se puede realizar de dos modos:

1º) Pago conjunto de cuota y derrama durante los meses de febrero y marzo. A la hora de realizar el pago se indica el nombre del socio en ordenante y en concepto "Cuota 2018 y derrama"

2º) Pago de la cuota en el mes de febrero y de la derrama en el mes de abril. En ambos casos, indicando en ordenante el nombre del socio y en el concepto lo que corresponda ("Cuota 2018"; "Derrama")